



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 06.05.2020
MODALIDAD: VIDEOCONFERENCIA

SIENDO LAS 04:00 P.M. DEL MIÉRCOLES 06.05.2020, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ _____
VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA _____
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ _____
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E) _____
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED _____
DECANOS DE FACULTADES:
DE MEDICINA HUMANA, DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA _____
DE INGENIERÍA, DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ _____
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA _____
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS _____
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ _____
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS _____
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. LUZ XIMENA SOLANO CAHUAYA _____
DE INGENIERÍA, EST. JAIR GALINDO SALCEDO _____
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EST. OMAR CASTILLO JONÁS _____
Y ACTUANDO COMO SECRETARÍA GENERAL:
DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ _____

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. **EVALUACIÓN E INFORMES FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL:**
- 1.1. **SOLICITUD DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DESASTRES EMERGENTES EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.**
- 1.2. **SOBRE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE INGENIERÍA.**
- 1.3. **OTORGAMIENTO DE BECAS TOTALES Y PARCIALES, POR RENDIMIENTO ACADÉMICO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1.**
- 1.4. **CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, POSGRADO, 2020-1 – RESOLUCIÓN N° 218-2020-CF-FI-UPLA.**
- 1.5. **ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: INGENIERÍA DE TRANSPORTES – RESOLUCIÓN N° 250-2020-CF-FI-UPLA.**
- 1.6. **CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, POSGRADO, 2020-1 – RESOLUCIÓN N° 132-2020/CF-FCAC-UPLA.**
- 1.7. **REPROGRAMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, DOCTORADO Y MAESTRÍAS – RESOLUCIÓN N° 002-V-202/CF-FCAC-UPLA.**
- 1.8. **APROBACIÓN DE DIRECTIVA N° 004-2020-VRACD-UPLA "PROCESOS ACADÉMICOS PARA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS DE FORMA VIRTUAL, A NIVEL DE PREGRADO, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL".**
- 1.9. **APROBACIÓN DE II CONVOCATORIA ANUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE FINANCIAMIENTO PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS, PERIODO 2020 "PREMIO A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN".**
- 1.10. **SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SELVA CENTRAL.**
- 1.11. **AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA REINCORPORACIÓN Y MATRÍCULA AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1.**

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 02.05.2020.**

ACUERDO: SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

AGENDA ESPECÍFICA

1. **EVALUACIÓN E INFORMES FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL.**

EL SEÑOR RECTOR, COMUNICA QUE, SE TIENEN LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA AGENDA ESPECÍFICA, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- 1.1. **SOLICITUD DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DESASTRES EMERGENTES EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.**

LA SECRETARÍA GENERAL DA LECTURA AL ACUERDO.

EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR, EXPLICA QUE HACE UNOS DÍAS ATRÁS, EL MINISTERIO DE SALUD EMITIÓ SU RESOLUCIÓN 239 DONDE SE MANIFIESTA QUE, QUIÉN DEBE DEDICARSE A LOS TEMAS DE BIOSEGURIDAD ES EL COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO, ENTONCES AL EXISTIR EL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD, ESTARÍA INTERFERIENDO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

INFORMA QUE NO SE HA USADO EL PRESUPUESTO APROBADO. SE DEBE DAR EL RESPALDO AL COMITÉ DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO NI ATINADO, NO PUEDEN RENUNCIAR.

LA COMISIÓN ES PARA SALUD OCUPACIONAL, EN TIEMPOS NORMALES, EL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD ES PARA FUNCIONES DIFERENTES, LAS FUNCIONES NO SE CONTRAPONEN. EL COMITÉ HA PRESENTADO UN PLAN DE TRABAJO CON SU PRESUPUESTO FRENTE A UN LEVANTAMIENTO DE CUARENTENA.

EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD NO ES ESPECIALISTA EN EL TEMA DE PANDEMIA. EL SEÑOR RECTOR ESTABA EN LA COMISIÓN PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN Y SU PRESUPUESTO, SI LA COMISIÓN NO HA EJECUTADO EL PRESUPUESTO SIGNIFICA QUE NO HA TRABAJADO. CONSIDERA QUE DEBE CONTINUAR Y A PASO ACELERADO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REFIERE QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO NO HA NOMBRADO OTRO COMITÉ DE SEGURIDAD, SINO UN COMITÉ QUE IMPLEMENTE ACCIONES PARA EL RETORNO AL TRABAJO, NO TIENE NADA QUE VER CON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

EL TEC. ELIAS CÁRDENAS RAMÍREZ, EXPLICA SOBRE LA RESOLUCIÓN 239, QUE SE HAN DADO VARIOS PARÁMETROS PARA QUE HACER FRENTE AL COVID19, TODO EL TRATAMIENTO PARA INICIAR LAS LABORES DENTRO DE LAS INSTITUCIONES, Y HACEN RESPONSABLE AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 06.05.2020
MODALIDAD: VIDEOCONFERENCIA**



EL PLAN DEBE ENVIARSE A SUNAFIL, AL MINISTERIO DE TRABAJO Y AL MINISTERIO DE SALUD, QUE VAN A SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO.

EL DR. LUIS POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MANIFIESTA QUE, LAS RESOLUCIONES DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD ES COSA DECIDIDA, INCLUSO HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE LEY PARA DEROGARLA, HA QUEDADO CONSENTIDA.

LA SOLICITUD DEBIÓ MERECEER UNA OPINIÓN TÉCNICO LEGAL PARA PLANTEAR ALTERNATIVAS.

REFIERE QUE LA RESOLUCIÓN 239, EN SU PARTE RESOLUTIVA, NO HABLA DE RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ SINO DE LOS RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES.

CONSIDERA QUE TRANQUILAMENTE SE PUEDE AMPLIAR LAS FUNCIONES AL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD, YA QUE EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES ESTABLECER LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE COVID 19

DONDE LA LEY NO DISTINGUE, EL OPERADOR NO PUEDE HACERLO.

PLANTEA QUE PASE A ASESORÍA JURÍDICA PARA OPINIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO N° 0002-2020-CVEDE-UPLA DE FECHA 04.05.2020, MEDIANTE EL CUAL, LA SECRETARÍA DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DESASTRES EMERGENTES EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0822-2020-CU DE FECHA 07.04.2020, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN, PARA SU TRATAMIENTO EN SESIÓN DE FECHA 08.05.2020.

1.2. SOBRE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE INGENIERÍA.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, PIDE QUE PASE A ASESORÍA JURÍDICA, YA QUE, EL DIRECTOR DE POSGRADO ES ENCARGADO.

EL DR. CASIO TORRES LOPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, INFORMA QUE EL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI, HA PRESENTADO SU RENUNCIA AL CARGO.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL, CONSIDERA QUE, PRIMERO SE DEBE ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DOCENTE.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REFIERE QUE, SI EL DOCENTE RENUNCIA A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE INGENIERÍA, SU ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUEDA SIN EFECTO, ENTONCES, YA SE DEBIÓ ENCARGAR A OTRO DOCENTE. TIENE UNA CONSECUENCIA.

EL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI, EXPLICA QUE HA RENUNCIADO PORQUE TENÍA CUATRO CARGOS.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SUGIERE QUE EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONGA AL DR. GODIÑO CON UNA FECHA POSTERIOR, PARA SALVAGUARDAR LO ACTUADO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR LA RESOLUCIÓN N° 0810-2020-DFI-UPLA DE FECHA 30.04.2020, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A EFECTOS DE CONSIDERAR LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON FECHA POSTERIOR, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.

1.3. OTORGAMIENTO DE BECAS TOTALES Y PARCIALES, POR RENDIMIENTO ACADÉMICO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR LAS BECAS TOTALES Y PARCIALES, A NIVEL DE PREGRADO (MODALIDAD DE EDUCACIÓN: PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL) Y POSGRADO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, POR RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN MÉRITO AL OFICIO N° 122-2020-OBV-VRACD/UPLA DE FECHA 05.03.2020 DEL JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, PRESENTADO MEDIANTE PROVEÍDO (VIRTUAL) N° 1821-2020-VRACD-UPLA DE FECHA 04.05.2020, A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

PREGRADO – PRESENCIAL

BECA TOTAL - PRESENCIAL - SEDE CENTRAL							
N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	N° DE CRÉDITOS	PROMEDIO	CICLO	IMPORTE S/.
1	E00917G	CHUQUIPOMA LEON MARY CARMEN	EDUCACIÓN PRIMARIA	19	16,32	7	1515.00
2	G00299J	MANRIQUE MONTERO YHEREMY JULIAN	TECNOLOGÍA MÉDICA-RADIOLOGÍA	20	14,29	7	2380.00
3	H07956A	MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	DERECHO	12	18,49	12	1500.00
4	H14786C	GARCIA PEREZ LOYDA YAEL	EDUCACIÓN INICIAL	22	17,80	10	1000.00
5	J01861G	OBREGON TRIGOS ANDREA ZULMA	CONTABILIDAD Y FINANZAS	22	16,84	9	1500.00
6	J07773A	JULIAN GONZALES GABRIELA MAYUMI	INGENIERÍA INDUSTRIAL	19	16,43	9	1890.00
7	J07809F	MONTES GUZMAN JULISSA PIEDAD	TECNOLOGÍA MÉDICA-TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	15,26	9	2000.00
8	K02566H	PONCE GUTIERREZ FIORELA ANGELA	PSICOLOGÍA	24	17,23	7	2175.00
9	K06140A	AMES MUCHA MARINEZ	INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	21	16,05	6	2380.00
10	M00107F	BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE	MEDICINA HUMANA	22	16,07	5	9465.00
11	M01309G	CONTRERAS ROQUE KAREN ALIZON	ENFERMERÍA	24	16,56	5	2140.00
12	M02146G	LEIVA BARRIENTOS MAYLIN	TECNOLOGÍA MÉDICA-LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	26	14,49	5	2380.00
13	M02175J	PEÑA BENDEZU YOSMEL DIOGENES	TECNOLOGÍA MÉDICA-OPTOMETRÍA	20	14,38	6	2380.00
14	M05085D	ORIHUELA ALARCON DKNY ANDREA	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	21	16,73	4	2040.00
15	M05689E	BERAMENDI CARDENAS ROCIO	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	25	17,00	4	2380.00
16	N00245C	MAITA ALFARO FERNANDO MOISES	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	22	16,70	3	2380.00
17	N00400H	SINCHE HUAMAN GEYSA ELIZABETH	ARQUITECTURA	23	15,07	3	2380.00
18	N01313H	HUARANCCA MEZA YOSELIM SAMANTA	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	23	16,84	3	2360.00
19	N01388F	NUÑEZ HUAMANCAYO DENNIS JACK	INGENIERÍA CIVIL	23	16,59	3	2525.00
20	N01703B	BRAVO YARJINGAÑO PATRICIA PILAR	ODONTOLOGÍA	25	15,65	4	2970.00
21	N03180G	CURO VALLE DIANA LUCIA	NUTRICIÓN HUMANA	22	16,47	4	2380.00
22	N03192J	MARTÍNO CARHUAMACA SAMANTHA INDIRA	OBSTETRICIA	22	15,86	3	2360.00

BECA PARCIAL - PRESENCIAL - SEDE CENTRAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 06.05.2020
MODALIDAD: VIDEOCONFERENCIA**



1	H02732G	MENDOZA VILLAR YENY	MEDICINA HUMANA	23	15,62	13	3125.00
2	H06189A	HINOSTROZA CASTRO ANA PAOLA	DERECHO	17	17,57	12	1060.00
3	H07684E	MACHACUAY PEREZ YORDY	EDUCACIÓN PRIMARIA	23	15,05	9	500.00
4	K02159F	BONILLA SANDOVAL JAZMINE VERENICE	PSICOLOGÍA	24	17,19	7	1087.50
5	K07824B	CARLOS PEREZ KARINA SUSAN	TECNOLOGÍA MÉDICA-LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	28	14,33	6	1122.50
6	M00208G	ZEVALLOS CAMAC ALVARO FRANCO	ODONTOLOGÍA	18	15,55	5	1485.00
7	M02017D	JANAMPA QUISPE ELIZABETH	NUTRICIÓN HUMANA	22	16,04	5	1190.00
8	M02164G	CHERO CASTRO TANIA YESSICA	TECNOLOGÍA MÉDICA-OPTOMETRÍA	20	14,30	6	1190.00
9	M03661E	PALOMINO CESAR EVA RUBY	ENFERMERÍA	24	16,55	5	1070.00
10	M05102C	ROMERO CISNEROS NAYELI CARLA	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	21	16,61	4	1020.00
11	M05403G	URETA CALERO ANGE GRACE	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	22	16,42	4	1180.00
12	M06734B	ESPEJO DIAZ LILIANA	EDUCACIÓN INICIAL	22	17,01	4	882.50
13	N00498J	NOLASCO GONZALEZ KALTESCA MARYORY	INGENIERÍA INDUSTRIAL	22	16,39	3	1145.00
14	N00828F	MEZA ZAMUDIO BRITNEY VALERY	CONTABILIDAD Y FINANZAS	21	16,79	3	1020.00
15	N01392K	OSEDA ALIAGA HELVER HUBERTH	INGENIERÍA CIVIL	23	16,28	3	1262.50
16	N01514F	GUERRA SALINAS NADIA CAROLINA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	22	15,86	3	1190.00
17	N01699G	VENTURO ROMERO ROSARIO TRIS	OBSTETRICIA	22	15,67	3	1180.00
18	N01745E	PALOMINO CAMARENA SANDRO LUIS	TECNOLOGÍA MÉDICA-TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	22	15,07	3	1190.00
19	N01803E	BARZOLA CASAS ROSISEL MELADY	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	23	15,36	3	1190.00
20	N01970G	MOLINA CHAHUAYO CESAR ANDRE	TECNOLOGÍA MÉDICA-RADIOLOGÍA	25	14,26	3	1190.00
21	N02976F	ROMERO ARTEAGA MIRELLA LIZ	ARQUITECTURA	23	15,02	3	1190.00
22	N03079C	HINOSTROZA CANCHANYA MANUEL MARINO	INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	22	15,44	3	1262.50

* La estudiante a la fecha registra matrícula al semestre académico en internado de Medicina Humana 2020-I

BECA TOTAL - PRESENCIAL - FILIAL CHANCHAMAYO							
Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	Nº DE CRÉDITOS	PROMEDIO	CICLO	IMPORTE S/.
1	J00561B	LEON ALDERETE CARLA PAMELA	DERECHO	21	17,41	9	1850.00
2	J03027K	LANDEO ALIAGA JESSICA CHRISTINA	CONTABILIDAD Y FINANZAS	22	16,27	9	1500.00
3	M00374F	MAMANI BREÑA ARTURO RICARDO	INGENIERÍA CIVIL	23	13,94	5	2525.00
4	M04341H	CACERES CORDOVA CLAUDIA YASELIT	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	21	16,19	5	2380.00
5	N00565B	CASIMIRO MENDEZ JENNIFER STEPHANEE	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	20	16,05	3	2040.00
BECA PARCIAL - PRESENCIAL - FILIAL CHANCHAMAYO							
1	K00973A	DE LA CRUZ QUINCHO MIRELLA CRISTINA	CONTABILIDAD Y FINANZAS	22	16,21	7	875.00
2	M02554B	VASQUEZ CALDERON DAYSI LESLY	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	21	15,74	5	1190.00
3	M06743E	USQUITANO ARELLANO XOMARA VALERIA	DERECHO	20	16,92	4	1190.00
4	N02077H	VARGAS MEJIA JEAN CARLOS	INGENIERÍA CIVIL	23	13,80	3	1262.50
5	N03627B	DIAZ GALLARDÓ EYLI BRILLYTH	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	20	15,95	3	1020.00

BECA TOTAL - PRESENCIAL - FILIAL SATIPO							
Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	Nº DE CRÉDITOS	PROMEDIO	CICLO	IMPORTE S/.
1	H08591H	ESPINOZA VILA DANIEL EMILIO	DERECHO	24	15,88	11	1500.00
2	K00729H	PORTALES CAMPOS SHAROM'S JOSSELYN	CONTABILIDAD Y FINANZAS	22	15,64	7	1750.00
3	M04348F	BALDEON ZARATE JHONATAN XAVIER	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	23	17,10	5	2040.00
BECA PARCIAL - PRESENCIAL - FILIAL SATIPO							
1	H00533B	HUARINGA MARCOS RAQUEL LORENA	DERECHO	24	15,64	11	750.00
2	K01335C	TACURE ALVAREZ CAROLINA ALEJANDRA HERMIS	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	24	16,73	7	875.00
3	M02604G	PRESENTACION POMA RUTH PAOLA	CONTABILIDAD Y FINANZAS	21	15,57	5	1020.00

BECA TOTAL - PRESENCIAL - FILIAL LIMA							
Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	Nº DE CRÉDITOS	PROMEDIO	CICLO	IMPORTE S/.
1	C05701C	QUILLATUPA CAPCHA CLAUDIA PILAR	EDUCACIÓN PRIMARIA	20	17,15	9	2040.00
2	H01607B	MALLQUI PEREZ DIEGO WALTER	INGENIERÍA INDUSTRIAL	20	15,30	9	1750.00
3	H12372A	PADILLA LOPEZ LISTER PAUL	DERECHO	18	18,14	10	2250.00
4	H14540A	LIRON URBALITTA KHUSIBELLE ANILE MILAGROS	ENFERMERÍA	15	16,98	10	2000.00